CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
20 ENE 2023
RECIBIDO
Hora 10:10 a.m.
Firma

Moción de Orden del Día N° 5338

CONGRESO de la República

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, de la paz y el desarrollo"

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el **Art. 68°** del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO

CONSIDERANDO:

Que, los integrantes del grupo musical "**Surandino**", representan y expresan una trayectoria artística trascendental. Conocida por ser una agrupación de música contemporánea andina latinoamericana, fundada en Huancayo - Perú en el año 2008. Inició debutando con los siguientes artistas, Raúl Cano Mendoza (voz, guitarra base), Wilmer Lázaro Solís (voz, bajo), Fredy Romero Tomás (guitarra, charango, coros), Chistían Infante Bernardo (vientos andinos, saxo), Michael Lanazca Cuchula (vientos andinos, saxo), Enrique Miraval Solano (batería y efectos de percusión), y Jorge Prieto Marín (voz, percusión menor).

Que, el cantautor "Coco Prieto" integró a esta agrupación musical mediante una invitación de los fundadores, quien hace su debut oficial en el mes de agosto del 2010 aportando por su conocimiento y talento en el posicionamiento de la agrupación, logrando en poco tiempo consolidarse en el mercado regional y nacional, con el lanzamiento del disco musical titulado "Villancicos navideños", sin dejar al lado el canto y la defensa de la ecología, el grupo se incorpora al proyecto "siembra monte", participando de la siembra de más de cinco mil plantones en diversos puntos de Jauja, Azapampa y Huancayo en un marco lleno de festividad y costumbre.

Que, en el mes de mayo del 2012, se realizó la presentación oficial del disco "Tierra" tema de composición del artista Jorge Prieto Marín y titulado del álbum que le canta a la Pachamama y al grado de contaminación y depredación de nuestra casa común, la cual cuenta con 80% de temas de composición y un 20% de recopilación, sin dejar al lado nuestros y ritos de nuestra patria grande

Que, en agosto del 2012, se cumplió el ansiado sueño de internalización, que fueron invitados al "Trigésimo Quinto Encuentro Andino Folklor" Ambato – Ecuador, en donde se dejó el nombre de Huancayo y del Perú en alto. Actualmente, la agrupación Surandino y Coco Prieto siguen trabajando en este maravilloso mundo del arte con el compromiso firme de revalorar nuestra identidad a través de la música más linda del mundo.

Que, todo lo expresado son cualidades para ser reconocido por el Congreso de la República del Perú, que tiene la facultad de expresar este reconocimiento especial, así mismo, otorgar estas consideraciones a distinguidas personalidades que hayan contribuido con el desarrollo de nuestra Región y del País.

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el **MOCIÓN DE SALUDO Y RECONOCIMIENTO** al grupo musical con amplia trayectoria **"Surandino"**, Raúl Cano Mendoza, Wilmer Lázaro Solís, Fredy Romero Tomás, Chistían Infante Bernardo, Michael Lanazca Cuchula, Enrique Miraval Solano, y Jorge Prieto Marín, quienes son reconocidos a nivel regional, nacional e internacional por su estupenda trayectoria artística; así mismo se les considera honorables merecedores del galardón como uno de los mejores grupos latinoamericanos de la Región Junín.

SEGUNDO. Otorgar el presente reconocimiento a los grandes artistas, mediante la presente Moción, valorando su amplia contribución musical a la sociedad, orgullo de la Región Junín. Sus aportes musicales son reflejados positivamente, como ejemplo para seguir adelante con dedicación, pasión, constancia, amor a la Patria y ser referente para los jóvenes del Bicentenario.

Lima, 19 de enero 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19/01/2023 19:10:25-0500